

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de **SOCCER-MACHT S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicadas en el R.O. N°44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019

Siguiendo los lineamientos del Art 1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa tuvo resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2019, cumpliendo así los objetivos y metas planteadas al inicio del año, además me complace en informar que hemos cumplido con todas las obligaciones fiscales y no fiscales.
- 1.2. La compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2019.

SOCCER-MACTH	
	2019
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	3.400,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	54.674,99
OTROS ACTIVOS	1.020,94
TOTAL DE ACTIVOS	59.095,93
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	423,16
PASIVOS NO CORRIENTES	57.539,08
TOTAL DE PASIVOS	57.962,24
PATRIMONIO	1.133,69
TOTAL DE PASIVOS + PATRIMONIO	59.095,93
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	523,43
15% PARTICIPACION UTILIDADES	78,51
IMP. RENTA CAUSADO	111,23
UTILIDAD(PERDIDA) NETA	333,69

1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionista, mejorar las políticas y estrategias comerciales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico para así mejorar los ingresos y desarrollo de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento

Muy atentamente,



Raúl Padilla Zuloaga
Gerente General

Guayaquil 17 de abril del 2020